

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JFPB/D.S.

LOTA, 29 de Noviembre de 2016.-

**DECRETO N° 4.109.- (C)**

**Vistos:**

a) Dictámenes Números 84.400, de 22.11.2016 y N° 84.551, de 23.11.2016, de Contraloría General de la república.

b) Artículos transitorios números 1º, 2º, 4º y 5º de la Ley N° 20.922, de 25/05/2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencia a la Subsecretaría de Desarrollo Regional;

c) Decreto Alcaldicio N° 1993 (C), de fecha 01 de Junio de 2016, que crea, establece y suprime cargos, de la Planta de Funcionarios de la I. Municipalidad de Lota, por aplicación de los artículos transitorios, mencionados en la letra b) de los vistos del presente decreto.

d) Decreto con fuerza de Ley N° 7-19.280, del Ministerio de Interior, que adecua, modifica y establece planta de Personal de la Municipalidad de Lota, de fecha publicación 12.05.1994;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

**CONSIDERANDO**

1. Considerando los artículos transitorios, citados en la letra b) de los vistos del presente decreto alcaldicio.

2. Inciso tercero del artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.922, de 25.05.2016.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1.- De conformidad a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio de la ley N° 20.922 de fecha 25.05.2016, modifíquese a contar del 1º de Enero de 2016, el decreto Alcaldicio N° 1993 (C), de fecha 01/06/2016, que estableció la planta de personal de la Municipalidad de Lota en el siguiente sentido:

Agréguense a los cargos creados los siguientes nuevos:

Planta	Cargo	Grado	Nº Cargos
Técnicos	Técnicos	13º	1
	Técnicos	15	1
Administrativos	Administrativos	16º	2
	Administrativos	17º	2
Auxiliares	Auxiliares	18º	7
Total Cargos			7



JFM/16

LOTA, 29 de Noviembre de 2016.-

DECRETO N° **4.109.- (C)**

ANÓTESE,  
COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

REGISTRESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE



Distribución:

- Carpetas Funcionarios.-
- Departamento de Personal.-
- Encargado de Remuneraciones.-
- C c. Dirección de Control.-
- C.c. Página Web.-
- Archivo.-